

Madrid, 21 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía anuncia que tiene intención de publicar un avance de resultados del primer trimestre del ejercicio 2021 el próximo 6 de mayo.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.